



**INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y
TRASPLANTE - INAT**

Paraguay 2018



1- Introducción

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT), creado por la Ley 1246/98, de **"Trasplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos"**, Aprobada por la Honorable Cámara de Diputados el 20 de Noviembre de 1997, sancionada por la Honorable Cámara de Senadores el 23 de Abril de 1998 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de Mayo de 1998. En su Art. 41 se establece como un organismo que funcionará en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como entidad estatal de derecho público con autarquía administrativa y funcional.

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, comienza a funcionar en el año 2000, en una oficina del local central de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la designación de su primer Presidente el Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés, por Decreto Nº 8895, cargo que ocupó hasta su repentina muerte, ocurrido el 15 de noviembre del año 2006.

A partir del año 2001, la oficina del INAT se traslada en el predio del Hogar Santa Teresita, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala e/ Juan Porta Melgarejo.

En fecha 19 de diciembre del año 2006, asume la Presidencia del INAT la Dra. Blanca Virginia Franco Acosta, medica nefróloga, designada por Resolución Nº 3696, cargo que ocupó hasta el 11 de agosto de 2008 por renuncia al cargo aprobado por Resolución Ministerial Nº 3695.

En fecha 28 de agosto de 2008, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 130 asume el Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo, como presidente de la institución cargo que ocupo hasta el 28/02/2018.

Gustavo Alberto Melgarejo Benítez, presidente actual de la institución

2- Misión

- a. Asistir técnica y financieramente, mediante subsidios, préstamos o subvenciones, a los tratamientos trasplantológicos que se realicen en establecimientos nacionales, públicos y privados;
- b. Realizar actividades de docencia, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos vinculados con la temática e integrar redes nacionales e internacionales relacionadas a la ablación y trasplantes de órganos y tejidos humanos;
- c. Habilitación de centros de trasplantes, de profesionales médicos que se dedique a la ablación y los trasplantes, y la de bancos de órganos y tejidos.



INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE

"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"

Tel./fax: 021 – 286 337

Mail: inatpy@gmail.com



- d. Promover la investigación científica, mantener intercambio de información y realizar publicaciones periódicas vinculadas con la temática del Instituto.
- e. Establecer los procedimientos inherentes al mantenimiento de potenciales donantes cadavérico, diagnóstico de muerte, ablación, acondicionamiento, manutención y transporte de órganos;
- f. Coordinar la distribución de órganos a nivel nacional, establecer las prioridades, así como la posibilidad de recepción de los mismos a nivel internacional;
- g. Proveer información relativa al área temática a las Autoridades Sanitarias, a los profesionales del arte de curar y entidades del sector;
- h. Efectuar las actividades inherentes al seguimiento de los pacientes trasplantados, con fines de contralor y estadísticos;
- i. Asesorar a Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a las campañas de difusión masiva y concientización de población respecto de la problemática de los trasplantes;

3- Visión

El INAT apunta al fortalecimiento Institucional y de las estructuras sanitarias del país, a fin de lograr mejorar la capacidad de RRHH, infraestructuras hospitalarias e insumos pertinentes para brindar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes de órganos, tejidos y células humanos, respaldados por la confianza y la actitud positiva de la sociedad hacia la donación; gracias a la gestión transparente y a las permanentes campañas de concienciación sobre el tema.

4- Objetivos

- Desarrollar e implementar la práctica corriente de trasplantes de diferentes órganos y tejidos humanos.
- Realizar campañas educativas sobre la donación órganos, tejidos y células, de origen humano.
- Confección de estadísticas anuales del N° de trasplantes realizados y que deben ser implementados. Otorgar medicamentos inmunosupresores a pacientes trasplantados.
- Mejorar la efectividad de la donación cadavérica y su distribución adecuada.
- Aumentar el número de pacientes trasplantados.
- Mantener y mejorar los programas de trasplantes en las diversas instituciones públicas y privadas.
- Habilitar y registrar a profesionales médicos, hospitales y laboratorios especializados en el tema.





TESÁI HA TEKÓ
PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Trasplantes Realizados en el año 2018

Trasplante	Totales
Córneas	116
Corazón	2
Riñón	41
Médula Ósea	18
Hígado	3
Total	180

Trasplantes Realizados en el Paraguay

Trasplante	1975-2000	2001-2010	2011-2018	Totales
Córneas	45	280	677	1.002
Corazón	8	6	22	36
Riñón	110	182	278	570
Médula Ósea	0	1	105	106
Hígado	0	0	12	12
Total por Año	163	469	1.094	1.746

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE

"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"

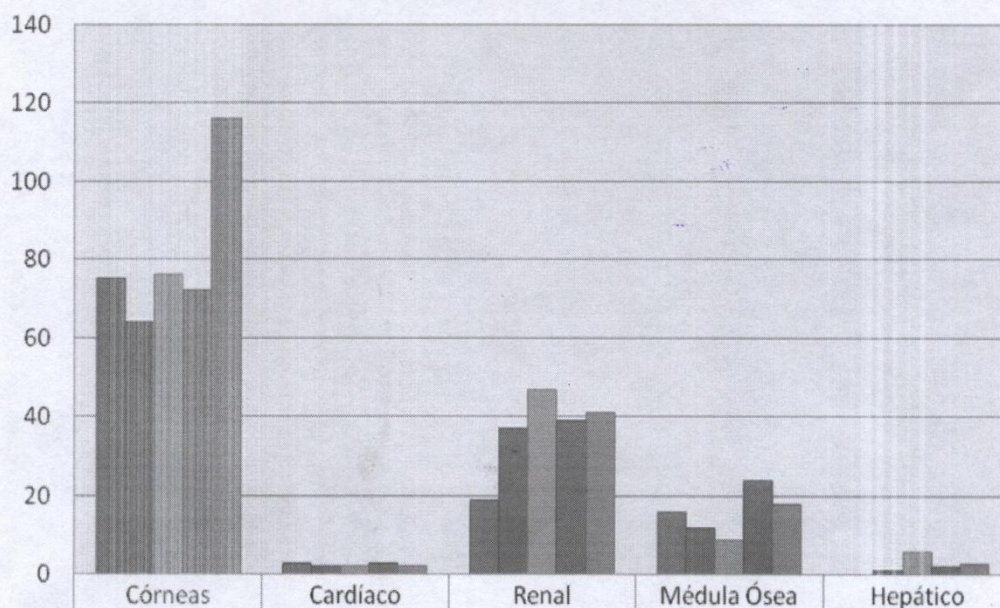
Tel./fax: 021 - 286 337

Mail: inatpy@gmail.com





REPRESENTACIÓN ESTADÍSTICAS DE TRASPLANTES



	Córneas	Cardiaco	Renal	Médula Ósea	Hepático
2014	75	3	19	16	0
2015	64	2	37	12	1
2016	76	2	47	9	6
2017	72	3	39	24	2
2018	116	2	41	18	3



Dr. Gustavo Melgarejo B
Presidencia: INAT
MSP y BS

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE

"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"

Tel./fax: 021 - 286 337

Mail: inatpy@gmail.com



5- Principales Logros

- Subsidio de medicamentos (entrega gratuita) a pacientes trasplantados y no trasplantados; en el año 2018, fueron beneficiados **521 personas**, el costo de dicha medicación oscila entre Gs. 4.000.000 a Gs. 8.000.000 mensual y el paciente trasplantado consume de por vida.
- El INAT participó de 13 ablaciones de órganos efectuados a donantes cadavéricos (riñón, corazón e hígado) y 36 de tejidos (córneas).
- El INAT autoriza la realización de estudios laboratoriales de histocompatibilidad (HLA – Crossmatch – PRA), los mismos se realizan en forma gratuita en el Laboratorio Central del MSPyBS, y cada estudio tiene un costo de entre 2.000.000 a 3.000.000 de Gs.
- Asesoramiento y acompañamiento en la elaboración y promulgación de la Ley Nº 6170/19 que modifica varios artículos de la Ley 1246/98 de trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos
- Participación de **25 profesionales del área de Salud** de distintas especialidades encargados de áreas de Terapia y Urgencia a la Jornada de capacitación denominada “Detección y Mantenimiento del Donante de Órganos y Tejidos”, llevado a cabo en el Hospital General de Luque en fecha 11 de mayo de 2018
- Envío de 5 profesionales médicos a San Pablo – Brasil para capacitación en Trasplante Pulmonar, en el marco de las actividades de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante con la cooperación de la OPS, en el contexto del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR.-
- Envío de 5 profesionales médicos a Sorocoba, San Pablo – Brasil para capacitación en Captación y Procesamiento de Corneas, en el marco de las actividades de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante con la cooperación de la OPS, en el contexto del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR.-
- Realización y aprobación del protocolo de captación, conservación e implante de membrana amniótica en conjunto con los Hospital Materno Infantil de San Pablo, el CENQUER, con la aplicación de esta técnica novedosa en pacientes con úlceras crónicas de miembros inferiores y también casos oftalmológicos
- Designación de 9 Coordinadores de Trasplante en diferentes de hospitales públicos dando cumplimiento a la **Resolución Nº 115/18** *“Por la cual se dispone, con carácter obligatorio, que las Direcciones de los Hospitales y otros servicios dependientes del Ministerio de Salud Pública y*

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE

“Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés”

Tel./fax: 021 – 286 337

Mail: inatpy@gmail.com



Dr. Gustavo Meigorejo B.
Presidencia INAT
MSP y BS



Bienestar Social, que tengan áreas de terapia intensivas y unidades de emergencias, designen sus respectivos coordinadores de trasplantes"

- Participación de **33 profesionales del área de Salud** de distintas especialidades encargados de áreas de Terapia y Urgencia a la Jornada de capacitación denominada "Detección y Mantenimiento del Donante de Órganos y Tejidos", llevado a cabo en el Instituto Nacional de Cardiología en fecha 1 de junio de 2018.
- Presentación de avances en la **Reunión de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplantes (CIDT) – MERCOSUR**, bajo la Presidencia Pro-Tempore Paraguay, llevado a cabo en el Hotel Crowne Plaza en el mes de Junio.
- Habilitación al Centro Médico Bautista como Centro de Trasplante renal, hepático e injerto de piel, en fecha 16 de marzo de 2018.
- Habilitación al Centro Oftalmológico de Diagnostico y Tratamiento S.A. , como Centro de Trasplante de Tejido Ocular, en fecha 25 de junio de 2018.
- Habilitación de **6 profesionales médicos** para el área de Trasplante renal, cardiaco e Implante de piel.
- Habilitación al Sanatorio Migone Battilana S.A., como Centro de Trasplante renal, en fecha 25 de junio de 2018. Habilitación al Sanatorio Migone, como Centro de Trasplante Cardiaco, en fecha 10 de octubre de 2018.
- Habilitación al Hospital de Clínicas FCM-UNA, como Banco de Tejido Óseo, en fecha 18 de julio de 2018.
- Encuentro Nacional de Donación y Trasplante. Tema: Sistema organizativo de la Donación de Organos y Tejidos", llevado a cabo en Mendoza Argentina., en fecha 12 al 14 de agosto de 2018.
- Charla dirigidas a alumnos del Colegio Técnico Javier.
- Campaña de inscripción con el apoyo del Club Olimpia y Cerro Porteño, conforme Proyecto "INMORTAL", Lugar: Estadio Defensores del Chaco. Campaña de inscripción - Donantes voluntarios, llevado a cabo en la Sede del Club Olimpia
- Concientización sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos, llevado a cabo en la casa de retiro LAS AGUILAS DE TOLEDO de la ciudad de J.A. Saldivar
- Campaña de inscripción realizada en el Club Sudamérica en conmemoración por el "Día Internacional del Riñón", organizado por el Hospital Regional de Paraguay

Dr. Gustavo Melgarejo B.
Presidencia INAT
MSP y BS

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE

"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"

Tel./fax: 021 – 286 337

Mail: inatpy@gmail.com



- Capacitación a funcionarios de FUTURO S.A. a fin de facilitar información precisa al ciudadano/a interesado en inscribirse como donante voluntario para la donación de órganos y tejidos
- Campaña de concienciación dirigidos a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE. Campaña de sensibilización llevada a cabo en la EXPO AYOLAS. Campaña de sensibilización llevado a cabo en la EXPO SALUD de la USF . 6TA. EDICIÓN
- Charla Congreso XVII Morfología 2018. Charla e inscripciones en la 12º EXPOTECNIA del Colegio Nac. Pablo Patricio Bogarín

Convenio de Cooperación

- a) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) y el ROTARACT CLUB D.4845, teniendo por objeto la implementación por las partes, el Proyecto denominado "Cooperación para concienciar a la ciudadanía y aumentar la inscripción de donantes voluntarios de órganos, tejidos y células", firmado en fecha 28 de junio de 2018.
- b) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, y el Instituto de Previsión Social, para la realización de trasplantes de médula Ósea (Células Progenitoras Hematopoyéticas – CPH), firmado en fecha 23 del mes de octubre de 2018.

Habilitaciones como Centros para Inscripción de Donantes Voluntarios

- Centro Médico Bautista.
- Sanatorio Migone.

Lista de Espera al 31/12/2018

Órganos y Tejidos	Global al 31/12/2018	Incluye - Niños
Cornea	131	(8)
Riñón	131	(15)
Corazón	8	(4)
Hígado	7	0
TOTALES	277	



Consideraciones de la Lista de Espera

Las personas acceden a la Lista de Espera por inscripción de sus médicos especialistas tratantes, teniendo en cuenta que el trasplante consiste en su última posibilidad de tratamiento, ya que se encuentran con un avance importante de su enfermedad.

Con respecto al funcionamiento de la Lista de Espera se tienen en cuenta varios indicadores para la distribución, de acuerdo a cada tipo de órganos. Se detalla a continuación su funcionalidad:

En el caso de la distribución de los riñones se tienen en cuenta la edad, grupo sanguíneo, tiempo en diálisis, tiempo en lista de espera, peso y tipaje de Histocompatibilidad (HLA).

Para los receptores cardiacos se tienen en cuenta la edad y los factores de compatibilidad entre el donante y receptor, como ser grupo sanguíneo, peso y talla, pero también existe un criterio de estatus por cada paciente que se agrupan en electivo, urgencia y emergencia, que de acuerdo a criterios clínicos indican la gravedad de cada paciente en espera.

Con respecto a la distribución de hígado, se tienen en cuenta criterios como la edad, peso, talla, compatibilidad de grupo sanguíneo y también existe un indicador de estado clínico denominado MELD, que demuestra la gravedad de cada paciente en espera. Finalmente para los receptores de corneas existe un criterio urgencia para pacientes que han sufrido una perforación corneal y/o absceso corneal (actualmente no contamos con ningún caso en el país). Al no existir estos casos mencionados, contamos con 2 (dos) Listas de Espera de los Bancos de Corneas existentes en el País, que son las Fundaciones Visión y Fernando Oca del Valle, y la distribución de las corneas se realiza de manera equitativa entre ambos.

6- Dificultades

- a) Presupuesto insuficiente que imposibilitan la contratación de nuevos funcionarios, como: Profesionales médicos (Captadores de órganos y/o tejidos), Sereno Informático, Secretaria, Licenciadas en enfermería, otros.


Dr. Gustavo Margarejo B.
Presidencia INAT
MSP y BS



7- Datos de Producción

Tabla N° 1: Producción

	Actividades				
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Número de personas Registradas como donadores	Cantidad de personas trasplantadas
	Personas	Instituciones			
Alcance Nacional	364	8	62	1.712	180

8- Datos de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Presidente	1	2
Administrador	1	1
Jefa de Recursos Humanos	1	1
Jefa de Suministro	1	1
Médicos	4	1 a 2
Encargado de Patrimonio	1	1
Trabajadora Social	1	1
Personal Administrativo	2	1
Personal de Apoyo	2	1
Total	14	

9- Plan Financiero/Ejecución presupuestaria del año 2018 según POI

Tabla 2: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	2.183.678.025.-
200	438.195.241.-
300	4.073.690.-
500	4.329.120.-
800	539.529.970.-
Total	3.169.806.046.-





Tabla 3: Ejecución Presupuestaria del 2014-2015-2016-2017

Presupuesto	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Asignado	5.422.040.091	6.473.488.030	4.567.103.110	3.593.217.376
Ejecutado	2.907.106.750	2.655.063.427	3.201.917.289	1.632.740.510
% Ejecución	54%	29%	70%	47%

Institución: Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Presupuesto vigente: 3.169.806.046

Presupuesto ejecutado: 1.892.301.414

Tabla 4: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2018	Población Objetivo - Año 2018	Beneficiarios Efectivos - Año 2018	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES	2.000	564	506	2.183.678.025.-	1.207.809.104.-	55 %	10
200 GASTOS POR SERVICIOS				438.195.241.-	416.827.537.-	95 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS				4.073.690.-	4.073.690.-	100 %	10
500 GASTOS DE INVERSION				4.329.120.-	0.-	0 %	10
800 TRANSFERENCIAS				539.529.970.-	263.591.083.-	49 %	10



Dr. Gustavo Melgarejo B.
Presidencia INAT
MSP y BS

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE

"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"

Tel./fax: 021 - 286 337

Mail: inatpy@gmail.com